



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
21 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 6 de marzo de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Taalas (Finlandia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 116 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*continuación*)

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (*continuación*)

Tema 146 del programa: Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (*continuación*)

Construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (*continuación*)

Progreso en la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional

Progreso en la aplicación de las recomendaciones del examen a posteriori de la tormenta Sandy

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 116 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (continuación)

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (continuación) (A/68/101/Add.1)

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión la nota del Secretario General (A/68/101/Add.1) en la que se informa a la Asamblea General del fallecimiento del Sr. Zhang Wanhai (China), miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y se solicita a la Asamblea General que nombre a una persona para llenar la vacante durante el resto del mandato, que termina el 31 de diciembre de 2016.

2. El Gobierno de China ha propuesto al Sr. Ye Xuenong, cuya candidatura ha sido apoyada por el Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, para llenar la vacante durante el resto del mandato del Sr. Zhang.

3. *Por aclamación, la Comisión decide recomendar a la Asamblea General el nombramiento del Sr. Ye Xuenong (China) como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato que comienza en la fecha de su nombramiento y termina el 31 de diciembre de 2016.*

Tema 146 del programa: Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (continuación)

Construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha (A/68/724 y A/68/777)

4. **El Sr. Nye** (Servicio de Administración de Locales), presentando el informe del Secretario General sobre la construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha (A/68/724), dice que se siguieron completando etapas importantes del proyecto, entre ellas la aprobación del diseño y la construcción de nuevos locales y el presupuesto, la contratación de la directora del proyecto, la celebración de un acuerdo con el Gobierno de la República Unida de Tanzania para la concesión de los terrenos sin costo para las Naciones Unidas y la firma de un contrato con la empresa de

consultores de diseño arquitectónico y de ingeniería. La directora del proyecto se ocupa de la supervisión constante y la gestión integrada del proyecto y de esa forma colabora con el Secretario del Mecanismo para impulsar su ejecución asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de las normas éticas y la rendición de cuentas.

5. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo proporciona orientación sobre la ejecución del proyecto al Mecanismo, que redactó las especificaciones del diseño de los nuevos locales con recursos internos. Otras oficinas de la Secretaría también asesoran y prestan apoyo jurídico para asegurar que los objetivos estratégicos generales quedan incorporados en el diseño.

6. El orador hace notar que la Asamblea General ya ha aprobado el presupuesto total de 8.787.700 dólares y dice que se ha firmado un contrato para el diseño y la construcción de los nuevos locales. La selección de una empresa con sede en el Reino Unido, con un subcontratista en Uganda, se ajusta al requisito clave de que la empresa tenga presencia en África de acuerdo con el deseo de la Asamblea General de que se aprovechen la competencia técnica y la capacidad locales. El Secretario está seguro de que el contratista hará efectivamente realidad el diseño conceptual.

7. El Secretario, teniendo presentes los problemas y los riesgos propios de los proyectos de construcción, ha solicitado oficialmente a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que lleve a cabo una auditoría continua del proyecto y ha dado instrucciones al equipo del proyecto de que se reúna periódicamente con el auditor residente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha. La primera auditoría del proyecto está programada para el segundo trimestre de 2014.

8. En 2014 se completarán otras etapas: el contratista elaborará un diseño detallado de los locales y preparará los pliegos de la licitación de las obras de construcción. La selección de la empresa constructora se pondrá en marcha en el primer semestre de 2014.

9. El proyecto de construcción es de importancia crucial y dotará al Mecanismo de la infraestructura que necesita para cumplir su misión, que incluye asegurar la preservación del legado y los logros del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en el campo de la justicia penal internacional. El Secretario del Mecanismo está firmemente comprometido a lograr que la construcción de los nuevos locales de la

subdivisión de Arusha quede terminada dentro del plazo general y el presupuesto aprobados por la Asamblea General, con el sostén de un régimen de gobernanza firme con plena rendición de cuentas.

10. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/68/777), dice que la Comisión Consultiva acoge con beneplácito la cooperación incesante entre el Mecanismo y el Gobierno de la República Unida de Tanzania y confía en que se mantenga en todas las fases del proyecto.

11. La Comisión Consultiva toma conocimiento de que, para mejorar la gestión y la coordinación del proyecto, se ha contratado a la directora del proyecto, de dedicación exclusiva y que trabajará desde Arusha, y de que se incorporará al equipo del proyecto a un oficial de adquisiciones, también de dedicación exclusiva. La Comisión Consultiva confía en que la cohesión funcional del equipo, que trabaja en Arusha, no resulte afectada por el hecho de que el oficial de adquisiciones trabaje en Entebbe.

12. La Comisión Consultiva pone de relieve la importancia de aprender de la experiencia de otros proyectos de construcción en lo referente a la planificación y ejecución del proyecto, y en particular con respecto a la contratación de consultores y la adopción de medidas proactivas para evitar las demoras. En ese sentido, la Comisión Consultiva manifiesta preocupación por la demora de dos meses en la selección de un consultor de diseño arquitectónico; el proyecto se debe vigilar de cerca a fin de asegurar que se concluya conforme al calendario general.

13. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo asigna gran importancia al proyecto como paso necesario en el cumplimiento del mandato del Mecanismo. Acoge con beneplácito la firma del acuerdo con el país anfitrión sobre los terrenos para la construcción, así como la contratación de un oficial de adquisiciones que trabajará en Entebbe. En ese sentido, la cohesión funcional del equipo del proyecto se debe mantener en Arusha durante toda la ejecución del proyecto.

14. Es importante aprovechar la experiencia adquirida en otros proyectos de obras de infraestructura ejecutados por la Organización en la región y en otras partes, así como en proyectos locales de entidades

públicas y privadas. El Secretario General debe seguir aprovechando la competencia técnica y la capacidad locales, así como el rápido crecimiento del sector de la construcción en el país anfitrión. El Grupo examinará en qué forma se tienen en cuenta esos elementos.

15. Al Grupo le preocupa la demora en la selección del consultor de diseño arquitectónico y de ingeniería y subraya la necesidad de que el proyecto se complete dentro del plazo previsto y con los recursos aprobados. La oradora pregunta cuáles fueron los motivos de la demora y qué medidas se tomaron para corregir la situación.

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (continuación)

Progreso en la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional (A/68/715 y A/68/780)

Progreso en la aplicación de las recomendaciones del examen a posteriori de la tormenta Sandy (A/68/732 y A/68/780)

16. **El Sr. Cutts** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo), presentando los informes del Secretario General sobre el progreso en la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional (A/68/715) y sobre el progreso en la aplicación de las recomendaciones del examen *a posteriori* de la tormenta Sandy (A/68/732), dice que la gestión de los innumerables riesgos complejos a que hacen frente las Naciones Unidas exige medidas de colaboración a través de los distintos departamentos, organismos y disciplinas.

17. El sistema de gestión de la resiliencia institucional está ahora plenamente establecido en la Sede de las Naciones Unidas; el equipo superior de políticas para emergencias ha aprobado una política de gestión de la resiliencia; el Secretario General Adjunto de Gestión ha sido designado responsable del proyecto; se ha solicitado a cada lugar de destino que nombre un director del proyecto de gestión de la resiliencia; y, en su reunión de abril de 2014, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones para la Coordinación considerará las posibilidades que hay de ajustar la práctica de la gestión en casos de emergencia al sistema de gestión de la resiliencia institucional. La atención se concentrará ahora en el resto de la Secretaría y en los organismos, fondos y programas.

18. La principal lección aprendida con la tormenta Sandy es que el sistema de gestión de la resiliencia institucional constituye un marco indispensable para que las Naciones Unidas puedan responder a riesgos y desastres que crean perturbaciones graves. La Secretaría ha aumentado significativamente la resiliencia institucional en la Sede, en lo relativo a la protección física contra las inundaciones, la mejora de los sistemas de preparación y de respuesta en casos de emergencia y la mitigación de los riesgos mediante los seguros.

19. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/68/780), dice que la Comisión Consultiva acoge favorablemente el progreso realizado en la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional y la realización de programas de capacitación a fin de mejorar en toda la Secretaría la preparación y respuesta frente a emergencias y la recuperación posterior. Las disposiciones sobre la gobernanza de la iniciativa son satisfactorias y prestarán apoyo eficaz a la coordinación de las actividades de preparación y gestión en casos de emergencias.

20. La Comisión Consultiva observa con reconocimiento que la iniciativa se está poniendo en práctica y seguirá poniéndose en práctica usando capacidad y recursos ya existentes. De todos modos, la Comisión Consultiva destaca la importancia de que se haga un seguimiento de los recursos dedicados a este propósito, incluidos, por ejemplo, el costo del establecimiento y el funcionamiento del Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas y el centro de operaciones de emergencia. En ese sentido, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el contexto del proyecto de presupuesto por programas, proporcione una presentación consolidada del costo efectivo total de las actividades de gestión y preparación en casos de emergencia. La Comisión Consultiva tiene sumo interés en recibir información sobre la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional en otras entidades y en otros lugares de destino.

21. En lo referente a la tormenta Sandy, la Comisión Consultiva observa que, a enero de 2014, la Organización había recuperado 64,2 millones de dólares por gastos ya efectuados y preveía recuperar hasta 12 millones de dólares más, y que la Organización podía financiar las obras de recuperación

restantes con las sumas que ya había recibido gracias a sus programas de seguros. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015, proporcione información detallada sobre las obras de rehabilitación realizadas, así como datos detallados de los gastos conexos y de los montos recuperados de los aseguradores.

22. En relación con las actividades de mitigación en la infraestructura física, la Comisión Consultiva observa que, para fines de 2013, se había comprometido o desembolsado la suma total aprobada de 6,1 millones de dólares y acogió complacida el progreso realizado para finalizar los trabajos.

23. En lo relativo a la cobertura del seguro contra inundaciones, la Comisión Consultiva observa que, a causa de las condiciones imperantes actualmente en el mercado de seguros en la zona de Nueva York, la Organización no ha podido conseguir a un costo razonable cobertura adicional a la que ya tiene por 20 millones de dólares. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que mantenga en observación el mercado de seguros con miras a contratar seguros adecuados contra inundaciones a un costo razonable para todas las instalaciones de las Naciones Unidas.

24. La Comisión Consultiva también hizo varias observaciones y recomendaciones sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones del examen *a posteriori*, en particular en los campos de la recuperación de la tecnología de la información en casos de desastre, la resiliencia del sitio web de iSeek y los sitios de las Naciones Unidas y las comunicaciones en casos de crisis. La Comisión Consultiva formulará otras observaciones sobre los mecanismos de recuperación en casos de desastre relativos a la tecnología de la información cuando considere el informe sobre la estrategia revisada para la tecnología de la información y las comunicaciones que se presentará a la Asamblea a más tardar en su sexagésimo noveno período de sesiones, conforme a lo solicitado en su resolución [67/254](#).

25. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo acoge con beneplácito el progreso de la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional. El Grupo desea saber si ofrece

el grado previsto de protección; de qué manera la experiencia adquirida se ha incorporado en los campos en que se necesitan mejoras; cuál es el costo total del sistema; y cómo la intervención de otros interesados y la participación de otras entidades en la financiación de los gastos se han reflejado en la iniciativa. La oradora también solicita más datos sobre la capacitación y la gobernanza, así como indicadores del rendimiento.

26. Con referencia a las recomendaciones dimanantes del examen *a posteriori* de la tormenta Sandy, el Grupo toma nota de las medidas adoptadas antes de la llegada de la tormenta; sus efectos en la Sede, incluidos sus centros de tecnología y las comunicaciones y el centro de operaciones de emergencia; y las disposiciones adoptadas para aplicar las recomendaciones que se formularon, en particular la marcha de las actividades de recuperación y mitigación en la infraestructura física; y la mitigación de los riesgos a través del mercado de seguros y la cobertura de los seguros contra inundaciones.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.